

Comunicado de Prensa No. 281-10  
San Francisco de Campeche, Camp., 14 de octubre de 2010

## **Firman convenio para avanzar hacia la Sustentabilidad hídrica de la Península de Yucatán**

- Se elaborará un Plan Rector que incluirá un diagnóstico ambiental y establecerá líneas, objetivos y acciones para lograr el desarrollo sustentable regional
- Este Plan servirá como instrumento de gestión y será considerado como elemento de toma de decisiones en materia hídrica
- El CCPY gestionará ante la SRE que analice la propuesta de formalizar un Tratado de Aguas entre México y Belice, así como una Agenda de Cooperación Bilateral para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Hondo y de la Bahía de Chetumal

El Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán (CCPY), la Fundación Gonzalo Río Arronte y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) firmaron un convenio de coordinación para poner en marcha el “Plan Rector en Materia de Agua para la Protección, Conservación y Recuperación Ambiental de la Península de Yucatán”.

A partir de este acuerdo, firmado durante la VII Sesión Ordinaria del CCPY, el IMTA elaborará este trabajo con la información que provea el Consejo de Cuenca y los recursos aportados por la Fundación Río Arronte.

Este plan incluirá un diagnóstico ambiental de la región, retos y problemas prioritarios, propondrá líneas, objetivos y acciones estratégicas, así como proyectos específicos encaminados al desarrollo sustentable de la Península.

En tanto, el Consejo de Cuenca, presidido por el Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, e integrado por representantes de los Gobiernos de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, así como de los distintos sectores sociales y de usuarios, gestionará los programas aplicables por cada dependencia y la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el plan.

Ante el Gobernador de Campeche, Fernando Ortega Bernés; el Coordinador General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca, Raúl Navarro Garza; y, el Director General del Organismo de Cuenca Península de Yucatán (OCPY) de la Conagua, Sergio Augusto Chan Lugo; Luege Tamargo hizo un reconocimiento a la labor del Consejo de Cuenca y destacó que el acuerdo es muestra de que la participación activa de la sociedad es de vital importancia para mejorar la gestión integral de los recursos hídricos y caminar hacia la sustentabilidad de la región y del país.

Este convenio, que marca el inicio de las sinergias necesarias para perfeccionar la gestión del agua, se desarrollará en los siguientes ejes: calidad del agua; deterioro de los recursos naturales; crecimiento urbano desordenado; atención de fenómenos extremos, cambio climático, entre otros, detalló Polioptro Martínez Austria, Director General del IMTA.

Por su parte, Javier Moctezuma Barragán, Presidente de la Fundación Río Arronte, informó que la Fundación aportará tres millones 800 mil pesos al proyecto, con los que se impulsarán acciones prioritarias para la conservación de los recursos.

Este Plan servirá como instrumento de gestión y será considerado como elemento de toma de decisiones para la elaboración de los programas operativos anuales y de todas las acciones que, en materia de agua y medio ambiente, se propongan para beneficio de la cuenca, detalló Luege Tamargo.

Durante esta VII Sesión del CCPY también se estableció que este órgano gestionará ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que analice la propuesta de formalizar un Tratado de Aguas entre México y Belice, así como una Agenda de Cooperación Bilateral para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Rio Hondo y de la Bahía de Chetumal.

De la misma manera, el Consejo promoverá la actualización del sistema tarifario de organismos operadores a nivel peninsular, de manera que se incluyan los conceptos de agua potable, drenaje, saneamiento y servicios ambientales, este último, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), para la preservación de zonas de recarga de acuíferos.

Por su parte, los Gobiernos Estatales impulsarán los proyectos de investigación relacionados con los cenotes, en tanto que, al igual que los gobiernos municipales, atenderán las recomendaciones encaminadas a proteger estos cuerpos de agua.

En este sentido, también se concluyó que se impulsarán otras políticas de protección de los cenotes en los programas de ordenamiento ecológicos de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Al mismo tiempo se estableció que los Gobiernos Estatales promoverán la instalación del Comité Regional de Cambio Climático, a fin de impulsar desde ese órgano la ejecución de acciones de mitigación y adaptación, especialmente en materia hídrica, ante los efectos del calentamiento global.

Por último, se aprobó crear el Comité de Cuenca de Tulum para mejorar el saneamiento del municipio y se impulsará un estudio geohidrológico sobre el estado y comportamiento del acuífero de la Península de Yucatán, el cual será retomado en los programas estatales hídricos.

**ooOoo**